

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *6* de *MARZO* de 1992.

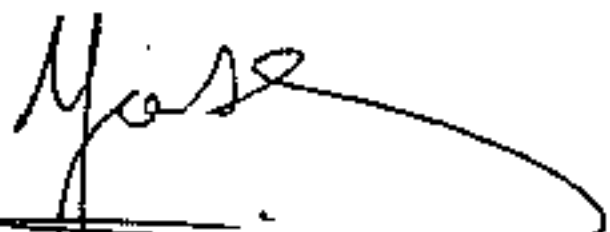
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1749/91 en cuanto a la designación de un "suplente" con categoría de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 30 de abril de 1992, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal en reemplazo de la señora Cecilia Olmedo de Simhan quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida permanente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION